60

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 024
(FEBRERO 29 de 2012)

"POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS, COMPRENDIDAS ENTRE EL VEINTE (20) Y EL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE (2012)"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones ordinarias a los honorables concejales.

B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones ordinarias del período comprendido entre el VEINTE (20) y el VEINTINUEVE (29) de febrero de 2012, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	DIEZ	(10)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	DIEZ	(10)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	DIEZ	(10)
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	DIEZ	(10)
JOSE HUMBERTO GARCÍA MORALES	DIEZ	(10)
RUBEN DARIO LONDOÑO	DIEZ	(10)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	DIEZ	(10)
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	DIEZ	(10)
WALTER RENE MOLANO MORA	DIEZ	(10)
FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE	DIEZ	(10)
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	DIEZ	(10)
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	DIEZ	(10)
JOSE ARLES RIVERA CANO	DIEZ	(10)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	DIEZ	(10)
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	DIEZ	(10)
CARLOS HUGO TORO RIOS	DIEZ	(10)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	DIEZ	(10)

Fb 29/2012

Scanned by CamScanner

C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2012.

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
Presidente

CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ ECHEVERRY
Primer Vicepresidente

CARLOS HUGO TORO RIOS
Segundo Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Elaboró: Sebastián Henao R.
Auxiliar Administrativo

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas -Risaralda

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTE (20) Y EL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE 2012.

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
PEDRO NEL ANGEL CARDONA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
JORGE MARIO GARCIA GARCIA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
RUBEN DARIO LONDOÑO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
WALTER RENE MOLANO MORA	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
MIGUEL ANGEL RAVE ROJO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
JOSE ARLES RIVERA CANO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
JHON FREDDY SALAZAR PELAEZ	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
CARLOS HUGO TORO RIOS	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	-	DIEZ

Dosquebradas, 29 de febrero de 2012.

LUZ MIRIAM RIVERA MARTÍNEZ
Secretaria General

Elaboró: Sebastián Henao R.
Auxiliar Administrativo

RESOLUCION No 029

Scanned by CamScanner